Universidad Veracruzana

C201651-0103

P-001

DRA. LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALGORITMICA	5.00	SEC3	IOD	RUIZ CUEVAS ADRIAN DE JESUS	555.60	**FAVORABLE**	
BASES DE DATOS	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
BASES DE DATOS	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
CREATIVIDAD MULTIMEDIA	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC2	IPP	VILLAR SANCHEZ PATRICIA MARGARITA	688.75	**FAVORABLE**	
				CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	432.00	NO FAVORABLE	
				BERDON CARRASCO VICTOR HUGO	430.00	NO FAVORABLE	
ECONOMIA	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
FINANZAS	4.00	SEC1	IPP	BERDON CARRASCO VICTOR HUGO	430.00	**FAVORABLE**	
				CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	313.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4.00	SEC2	IPP	SALAS PARADA BEATRIZ EUGENIA	664.00	**FAVORABLE**	
PLANEACION ESTRATEGICA	4.00	SEC3	IPP	CORREA AVALOS VANIA LIZETTE	799.00	**FAVORABLE**	
				CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	429.40	NO FAVORABLE	
PLANEACION ESTRATEGICA	4.00	SEC4	IPP	CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	429.40	**FAVORABLE**	
RED EN NUBE	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Universidad Veracruzana

C201651-0103

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo